

UNIDAD 12

LA FENOMENOLOGÍA

12.1 LA FENOMENOLÓGIA: CIENCIA DE ESENCIAS

Hace cincuenta años se difundió exitosamente en los círculos profesionales otro método para la investigación filosófica: la fenomenología. (El término fenomenología (del griego, *phainómenos*, fenómeno y *logos*, tratado) fue usado ya por Kant y Hegel, en un sentido diferente al que le da Edmund Husserl, como método propio y tal como aquí se aborda)..

Es la fenomenología, en su sentido rigurosamente husserliano, la ciencia fundamental de las distintas disciplinas filosóficas. Estas últimas (lógica, ética, etc.) pueden elevarse al rango de ciencias rigurosas en la medida en que lo es la propia matemática, si se sirven para su fundamentación del método fenomenológico.

Todos los hechos concretos pueden descomponerse en una diversidad de cualidades, en una pluralidad de elementos. Piénsese, por ejemplo, en un fenómeno meteorológico, que se da en un espacio determinado, bajo cierta temperatura, durante algún tiempo, etc. Una simple reflexión nos muestra, además, que ciertos hechos contienen el mismo conjunto de elementos a pesar de discrepar en muchos otros. Se pueden observar en el encerado cinco figuras pentagonales de diferentes lados y de diversos colores. Con todo, las cinco percepciones sucesivas de estas figuras, los cinco hechos que se llevan a cabo al contemplarlas, coinciden en una unidad de caracteres invariables, de elementos persistentes, a saber: lo que es en general un pentágono (figura plana cerrada por cinco lados). Este qué o conjunto de notas constantes, que nos permite reconocer un objeto como tal, constituye su esencia, o, de acuerdo con la terminología de Husserl —que en este caso sigue a Platón— su *éidos* o *idea*. Fácil es comprender, según esto, que todo fenómeno o hecho implica una esencia o *éidos*, pues necesariamente todo fenómeno o hecho son algo, están constituidos de algún modo.

Es de advertir que el conjunto de los elementos que constituyen la esencia o *éidos*, lo mismo que sus relaciones internas, están implicados siempre en todos los objetos a que se refiere esta esencia o *éidos*: son notas *a priori* en el sentido que le hemos dado a este término. En cambio, aquellas cualidades que por su naturaleza varían de un objeto a otro (en el ejemplo antes señalado, el color, las dimensiones, etc., de los pentágonos) no pueden determinarse sino después de haber observado cada uno de los objetos en cuestión; son, por lo tanto, elementos *posteriori*.

La fenomenología es una ciencia de esencias, o *eidética*. En consonancia con la reflexión trascendental, la fenomenología se propone descubrir la esencia de los objetos (lo que ellos sean) partiendo de lo mediatamente dado, los hechos. En esto radica también su carácter común con el método inductivo; pero se diferencia de esta vía cognoscitiva en que no obtiene sus verdades gracias a una generalización practicada sobre innumerables casos concretos (momento fundamental de la inferencia inductiva), sino que, para alcanzar sus resultados de carácter universal, lo hace tan sólo por medio de un caso particular, de un fenómeno. Se tiene quizás la percepción de una cosa; esto constituye algo individual, único; algo que se da en un tiempo y en un espacio determinados (aquí y ahora). La fenomenología sostiene que solo a través de semejante hecho concreto e individual se puede comprender, captar lo que sea, en general, la percepción, su esencia; y esto vale para todos los posibles objetos de experiencia y sus relaciones esenciales. Así, por medio de un hecho moral, de uno religioso, de otro estético, etc., descubriría, quien aplique el nuevo método, sus caracteres fundamentales (esencia de la moralidad, de la religión, del arte, etc.).

¿Cómo se consuma este conocimiento esencial de las cosas en el marco limitado de un hecho? ¿Cómo pueden descubrirse de un golpe e vista, por decirlo así, las relaciones esenciales

de los objetos? La fenomenología responde que gracias a una *Wesensschau* (contemplación de la esencia).

Indiquemos, desde luego, que la intuición fenomenológica es una especie de contemplación o captación inmediata de los elementos esenciales de un objeto. Ya la palabra intuir significa etimológicamente ver, mirar, captar alguna cosa.

12.2 LAS FASES DEL MÉTODO FENOMENOLÓGICO

En tres fases o momentos sucesivos se puede escindir el método de la intuición de las esencias, ideación fenomenológica o abstracción ideatoria, como también se le llama.

a) La actitud natural

Si se intenta descubrir fenomenológicamente la esencia de algo, por ejemplo, la de un recuerdo (lo que el recuerdo sea), es necesario, primero, partir de un recuerdo concreto e individual, tal vez el recuerdo de un pentágono dibujado ayer casualmente en un encerado. En este hecho singular hay que observar con atención toda suerte de cualidades, de elementos que propiamente lo constituyen (remembranza del color, tamaño, simetría del pentágono, etc.), es decir, recibir fielmente, del modo más natural, el fenómeno tal como se da, pues el principio de todos los principios de la fenomenología es: "recibir todo lo que se ofrece originariamente en la intuición tal como se ofrece".

b) La reducción eidética (paréntesis fenomenológico)

En la segunda fase del método se abandona esta actitud natural, ingenua; ahora se practica una especie de selección entre los elementos esenciales y los accidentes; cuando, en otras palabras, se prescinde de todas las circunstancias empíricas que pudieron no haberse dado, sin tildar un ápice el conjunto de las notas esenciales que hacen del fenómeno un recuerdo. Así, el pentágono casualmente recordado y, con él, su tamaño y su color, no son cualidades necesarias para que se realice un recuerdo. Tampoco lo es la individualidad psíquica que lo vive, pues se ve con evidencia que puede darse en otro sujeto cognoscente y con otros objetos cualesquiera (recuerdo de un edificio, de un rostro, etc.). Esta exclusión de elementos inesenciales, esta "puesta entre paréntesis", por decirlo así, de lo que no interesa para captar la esencia del recuerdo, afecta a todo posible prejuicio que puede enturbiar el proceso gradual de selección encaminado a destacar exclusivamente las notas esenciales, o eidéticas. Por tal motivo, quedan dentro del paréntesis fenomenológico las leyes de todas las ciencias (de la naturaleza, del espíritu y hasta de la lógica pura); por un momento se duda metódicamente de todos sus principios (*epojé* fenomenológica), pues "no hay que interesarse más que por aquello que se puede hacer esencialmente evidente en la conciencia misma". El resultado de esta exclusión de cualidades inesenciales, practicada siempre por medio de una intuición, es un residuo de notas que sí son esenciales. La actitud natural, por decirlo así, se ha reducido o transformado en una conciencia de elementos esenciales, también llamada conciencia pura, porque está ya a salvo de todos los elementos empíricos, impuros.

c) La percepción inmanente, o reflexión fenomenológica

La tercera fase del método tiene que ver exclusivamente con el residuo fenomenológico, con esta unidad de cualidades que ha permanecido inalterable a pesar de la reducción progresiva de las notas inenciales. De aquel hecho de conciencias provisto de innumerables elementos (conciencia de un pentágono de cierto color, de determinado tamaño, dibujado en un encerado negro de sobria figura, precisamente ayer en la mañana, etc.), y que Husserl llama trascendente, es preciso volverse ahora, regresar intuitivamente a aquellos elementos esenciales, puros, que constituyen rigurosamente lo que es el recuerdo. Este retorno de la pluralidad de todos los elementos a la unidad de los que constituyen propiamente lo que es el recuerdo, este regreso de la conciencia empírica a la conciencia pura del recuerdo, es lo que se llama la reflexión fenomenológica, o percepción inmanente. Decíamos que el objeto de un recuerdo podía variar (ya un pentágono, ya un rostro, ya un edificio, etc.), al par que el tiempo y el espacio en que se realiza, como la psique individual que lo experimenta, persistiendo, sin embargo, un auténtico recuerdo; pero, con ello, implicamos siempre un objeto en general, no presente, por cierto, sino necesariamente a través de una representación en un individuo cualquiera. De este modo hemos llegado a la siguiente descripción esencial o eidética: "el recuerdo es el darse cuenta de un objeto no presente por medio de su mera imagen". Este conjunto de notas hace posible cualquier recuerdo; sin él, es impensable que se realice un recuerdo en un sujeto determinado. En sentido riguroso se puede decir, por lo tanto, que la esencia es un elemento constitutivo de fenómenos, pues merced a ella los hechos acaecen, es ella quien los hace posibles.

12.3 ALCANCE DE LA FENOMENOLÓGICA

El método fenomenológico que, al fin, cabe definirlo como una descripción intuitiva-eidética de las unidades constitutivas o esenciales de los hechos, se puede llamar intuicionismo teórico. Intuicionismo, en virtud de que pretende alcanzar todas sus verdades a través de una visión o intuición evidente de la propia conciencia; y teórico, en gracia a su carácter exclusivamente cognoscitivo.

La descripción de las esencias que logra la fenomenología puede ser aprovechada por diferentes ciencias. Un ejemplo, entre muchos: la esencia de fenómenos artísticos (lo que él sea) es un conocimiento imprescindible así al especialista de la historia del arte, para hacer la narración de los hechos artísticos frente a los que no lo son, como al filósofo que investiga en la rama de la estética (filosofía del arte), para delimitar el fin cognoscitivo de su ciencia.

Por esta última circunstancia, precisamente, se dice que la fenomenología pura ofrece un territorio de investigaciones neutrales, en donde las más diversas disciplinas científicas obtienen las nociones de sus conceptos más generales. En otras palabras: el método fenomenológico tiene un radio de acción insospechado. La matemática y la lógica, la psicología y la física pura, y en general, todas las ciencias se sirven de él para definir sus principios fundamentales. También la filosofía, como se dijo en su oportunidad, tendría que aplicarlo de acuerdo con el pensamiento de Husserl. En este caso el método se convierte en filosofía fenomenológica.

12.4 CRITERIO DE VERDAD DE LA FENOMENOLÓGICA

Ahora bien, ¿con qué criterio se justifica que la esencia captada y sus relaciones categoriales son auténticas? Respuesta: con el criterio de la evidencia apodíctica. Aquí Husserl se encuentra tan distante de Kant como próximo a Descartes. Todo lo que la fenomenología exhibe, tiene la pretensión de ser dado directamente en una intuición, independiente de toda fundamentación hipotética. Principio de todos los principios es que toda intuición originaria constituye una fuente legítima del conocimiento, o, lo que suena todavía más cartesiano, que “la claridad perfecta es la medida de la verdad”. Por lo demás, la evidencia apodíctica como criterio de verdad no es puro sentimiento, no una especie de ser inmanente a la conciencia pura. “Husserl recomienda la distinción entre las dos palabras alemanas “Evidenz” y “Einsicht”, que suelen usarse como sinónimas. Para atender a su recomendación emplearemos en castellano los términos evidencia e intención. La diferencia que Husserl establece entre ellos es la siguiente: Evidencia es el término genérico que señala toda posición racional primaria. Ahora bien, hay dos especies de evidencia, la asertórica (como cuando veo evidentemente este o ese objeto ante mí) y la apodíctica (como cuando veo, comprendo, entiendo [de intus dentro y legere, leer] que $2 + 1 = 1 + 2$). A esta última evidencia, a la evidencia apodíctica, quiere Husserl reservar la palabra alemana Einsicht, que traducimos por intelección”.

Una regresión intuitiva dotada de evidencia apodíctica, no una regresión hipotética, como en el método de la crítica, caracteriza la filosofía de Husserl.

En resumen: la reflexión inmanente y el método de la evidencia apodíctica constituyen las piedras de toque de la fenomenología. Así se comprende la caracterización con que terminamos este párrafo, de la reiterada ciencia eidética de Husserl: la fenomenología puede concebirse como una descripción intuitivo-eidética de los modos de la conciencia pura.

12.5 JUICIO CRÍTICO DE LA FENOMENOLOGÍA

Uno de los modos de la conciencia pura lo constituye la esencia de valor y sus especies. De ahí que sea posible una axiología formal fundamentada fenomenológicamente.

¿Puede sostenerse la percepción inmanente? De la respuesta a esta pregunta depende la posibilidad de una fenomenología como método filosófico en general y, en especial, como proceder apto para elucidaciones lógicas.

Una crítica al método fenomenológico no puede partir sino del análisis de la conciencia, ya que en éste se funda la posibilidad de la fenomenología. Nuestro resultado apunta a esta pregunta: ¿puede el yo puro y, con él, los modos puros de la conciencia, convertirse en un objeto de contemplación?

a) Regreso in infinitum

En la conciencia se dejan distinguir generalmente tres facetas que, en realidad, son inseparables, pero que, no obstante, por abstracción pueden ser escindidas: el yo, el contenido y la relación entre ambos. La conciencia sólo puede ser pensada como relación entre dos términos; lo confirma el hecho: algo me es consciente. El yo no designa aquí

sustancia sino tan sólo la expresión de aquella unidad de la relación por la que lo múltiple del contenido de una conciencia forma precisamente una conciencia. Por tal motivo, no puede predicarse del yo, en efecto, nada que no estuviere representado por el contenido y las relaciones del contenido. No son dos hechos de la conciencia, el ser de un contenido (por ejemplo, de un tono) y la conciencia de este contenido (el oír); sino el contenido existe como contenido de la conciencia, es decir, tiene lugar una conciencia de él; este "tener lugar" de la conciencia no es otro hecho, además. Según eso, hay que expresar toda diferencia de la conciencia como diferencia del contenido y de sus relaciones, no como diferencia del acto o de la manera de ser *conscio*.

O, como Natorp lo repite textualmente en su Introducción a la psicología según el método crítico. "La conciencia es referencia al yo y lo que se halla en esta referencia es un contenido de la conciencia. Llamamos contenido a todo lo que está referido en la conciencia a un yo, cualquiera que sea, por lo demás, su naturaleza. Esta referencia es manifiestamente una y la misma para todos los contenidos, por muy cambiantes que sean. Ella es propiamente lo que constituye lo común y específico de la conciencia. Para distinguirla del hecho total de la conciencia, la señalamos como la expresión particular de ser *conscio*. El yo como centro subjetivo de referencia para todos los contenidos de que tengo conciencia, se halla frente a estos contenidos de un modo que no puede compararse a ningún otro; no tiene con ellos una relación de la misma especie que ellos con él; no es consciente de sus contenidos como el "contenido lo es para él": el yo revela ser igual solo a sí mismo, justamente es este hecho de que otra cosa puede ser consciente para él, más nunca él mismo para otra cosa. Él mismo no puede tornarse contenido, y no es semejante a nada de lo que puede ser contenido de la conciencia. Por eso, no cabe describirlo con más detalle: todo aquello con que podríamos intentar describir él yo o la referencia a él, sólo podría sacarse del 'contenido de la conciencia', y, por ende, no alcanzaría al yo ni a la referencia al mismo. Dicho de otra manera: toda representación que nos hiciéramos del yo convertiría a éste en un objeto, Pero en cuanto lo pensamos como objeto, hemos dejado de pensarlo como yo. Ser yo no significa ser objeto, sino ser, frente a todo objeto, aquello para lo que algo es objeto. Lo mismo cabe decir de la referencia al yo: este ser sujeto no tolera que se le haga a su vez objeto"

De acuerdo con el profundo investigador, por lo tanto, o se admite que sujeto y objeto son categorías irreversibles y, por ello, la percepción inmanente es imposible, o se rechaza esta irreversibilidad y entonces se cae en otra imposibilidad que se puede llamar un regreso in infinitum. El yo no puede ser objeto de intuición por otro y el mismo yo. Esto iría hasta lo infinito, pues la intuición de la intuición habría de ser objeto de una nueva intuición. El mismo Husserl advierte este regreso, aunque declara que no entraña peligro alguno, si bien no da ninguna razón para conjurarlo. "Toda teoría del conocimiento trascendental fenomenológico, dice, en tanto crítica del conocimiento, se refiere a una crítica del conocimiento trascendental fenomenológico y, desde luego, de la misma experiencia trascendental: en virtud del retorno esencial de la fenomenología sobre sí misma esta crítica exige también una crítica. Pero la posibilidad evidente de la reiteración de las reflexiones y de las críticas trascendentales, no implica nunca el peligro de un regresus in infinitum".

b) La evidencia apodíctica

En íntimo contacto con la crítica de la reflexión se encuentra la de la evidencia apodíctica como criterio de verdad. La evidencia como medida absoluta de conocimiento encontró su clásica expresión en Descartes. La claridad y la distinción de una vivencia, según este pensador, daban el módulo de toda la verdad; pero él mismo, al tocar el problema de Dios, puso en crisis este criterio: Por el principio de que el conocimiento claro y distinto es verdadero, se hace la demostración de la existencia de un Dios veraz, y por esta existencia se muestra a su vez la confianza que merece el conocimiento claro y distinto. ¿De qué manera Husserl fundamenta la evidencia apodíctica como criterio de verdad? Respuesta: En la idea de la evidencia como modalidad de la conciencia. Con esto intenta Husserl llenar un hueco en el sistema cartesiano: el de la orientación trascendental. "La evidencia designa en sentido lato un fenómeno general y último de *la vida intencional. Entonces se opone a lo que se entiende, habitualmente, por tener conciencia de alguna cosa, pudiendo esta conciencia a priori ser vacía, puramente abstracta, simbólica, indirecta, no expresa. La evidencia es un modo de conciencia de una distinción particular. En ella una cosa, un estado de una cosa, una generalidad, un valor, etc., se presentan en sí mismos, se ofrecen y se dan en persona. En este modo final la misma cosa está presente, dada en la intuición inmediata".

Era de esperarse cuanto dice Husserl respecto al problema del criterio de la verdad. Sin duda alguna, la evidencia es una condición de la posibilidad de todo conocimiento; sin evidencia no es posible que se consuma un acto cognoscitivo en sentido riguroso. Pero, ¿a qué sentido inmanente pertenece esta nueva, modalidad de la conciencia? Ya en su obra *Investigaciones lógicas*, Husserl ha respondido a la pregunta de manera satisfactoria. "Respecto a las primeras (a las condiciones noéticas), dice, es evidente a priori que los sujetos pensantes en general deben ser capaces, por ejemplo, de llevar a cabo todas las clases de actos en que se realice el conocimiento teórico. . .

"En especial debemos tomar, como seres pensantes, la facultad de ver intelectivamente las proposiciones como verdades y las verdades como consecuencia de otras verdades; y de ver intelectivamente las leyes como tales, las leyes como fundamentos explicativos, los principios como últimos principios, etc."